ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:30 once horas con treinta minutos del día veintiocho de enero del año 2013 dos mil trece**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, por último como invitados el MAESTRO HÉCTOR JUÁREZ AYARD, por parte de la Contraloría Municipal y el LIC DAVID MENDOZA MARTINEZ Director Administrativo, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:----------

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.----------

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

III. RESOLUCIÓN DEL GANADOR Y EMISIÓN DEL FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA " OMA-002/2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA":----------

IV. ASUNTOS GENERALES. ----------

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día,** el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, como invitados el MAESTRO HÉCTOR JUÁREZ AYARD, por parte de la Contraloría Municipal y el LIC DAVID MENDOZA MARTINEZ, Director de Administración. Por último se hace notar la ausencia de los representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; por lo que en los términos de la fracción del artículo 23 del Reglamento del Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se asentó la presencia de la mitad mas uno de los miembros de este Comité, por lo que se declara Quórum Legal.----------

---

----------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.----------

----------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien da lectura puntual a las propuestas presentadas por los Participantes para que este Comité este en posibilidad de realizar el análisis pertinente década una de ellas y estar en condiciones de poder emitir una resolución y fallo en esta "LICITACIÓN PÚBLICA OMA 002/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA". En ese sentido la lectura de las propuestas presentadas por los "PARTICIPANTES" se realizó en el orden de su presentación;

1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.
2.-Axa Seguros S.A. de C.V.
3.-Metlife México S.A.
4.- Mapfre Tepeyac S.A.
5.- ACE Seguros S.A.
6.-Chubb de México, Compañía de Seguros S.A. de C.V.

Una vez realizada la lectura de la totalidad de las propuestas, este Comité realiza el siguiente análisis;----------

1.-La Presentación de las propuestas en cumplimiento al Cronograma y al Punto 8 de las Bases de la Licitación Pública OMA 001/2013 fue el siguiente;----------

Nombre del Participante	Hora y fecha de entrega según sello
1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	9:31 am del día 25 de enero del año 2013
2.-Axa Seguros S.A. de C.V.	9:40 am del día 25 de enero del año 2013
3.-Metlife México S.A.	9:41 am del día 25 de enero del año 2013
4.- Mapfre Tepeyac S.A.	10:00 am del día 25 de enero del año 2013

5.- ACE Seguros S.A.	**10:01 am del día 25 de enero del año 2013**
6.-Chubb de México, Compañía de Seguros S.A. de C.V.	**10:23 am del día 25 de enero del año 2013**

Por lo que los participantes Seguros Banorte Generali S.A. de C.V., Axa Seguros S.A. de C.V., Metlife México S.A. y Mapfre Tepeyac S.A. presentaron en tiempo y forma su propuesta de conformidad con el Cronograma y el Punto 8 de las Bases de esta Licitación.----------

Ahora bien del análisis de las propuestas presentadas por los Participantes, se desprende que ACE Seguros S.A. presentó su propuesta fuera del término establecido para su presentación(10:01 am del día 25 de enero del año 2013), ya que este vencía a las 10:00 horas del día 25 de enero del año 2013, esto es 01 un minuto después de lo señalado en el Cronograma y Punto 8 de las Bases de esta Licitación Pública OMA-002/2013, razón por la cual y con fundamento en lo dispuesto por el inciso i) del Punto 12 de las Bases de esta Licitación, se descalifica al Participante ACE Seguros S.A., desechándose para tal efecto su propuesta realizada.----------

En el mismo sentido el Participante Chubb de México, Compañía de Seguros S.A. de C.V. presentó su propuesta fuera del término establecido para su presentación(10:23 am del día 25 de enero del año 2013), ya que este vencía a las 10:00 horas del día 25 de enero del año 2013, esto es 23 veintitrés minutos después de lo señalado en el Cronograma y Punto 8 de las Bases de esta Licitación Pública OMA-002/2013, razón por la cual y con fundamento en lo dispuesto por el inciso i) del Punto 12 de las Bases de esta Licitación, se descalifica al Participante Chubb de México, Compañía de Seguros S.A. de C.V., desechándose para tal efecto su propuesta realizada.----------

---

2.-Ahora bien y en cumplimiento al punto 11 de las Bases de la Licitación Pública OMA-002/2013 para la "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA " se realizaron los cuadros comparativos para los efectos de tomar en cuenta los aspectos técnicos y económicos de las propuestas .----------

---

---

1. **Condiciones de Precio.**----------

Nombre del Participante	Precio total ofertado(por los dos semestres)	Análisis (precio más bajo)
1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	**$2´147,930.24**	**1**
2.-Axa Seguros S.A. de C.V.	$4´141,108.34	3
3.-Metlife México S.A.	$3´936,705.00	2
4.- Mapfre Tepeyac S.A.	$4´191,969.32	4

Este Comité de Adquisiciones determina que Seguros Banorte Generali S.A. de C.V. ofrece las mejores Condiciones de Precio, ya que ofrece el precio mas bajo. ----------

2. **Calidad**----------

Nombre del Participante	Análisis
1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	-.La vigencia que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación, esto es anual. -.La cobertura que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación; a).- Por fallecimiento para el personal administrativo es de $150,000.00. b).-Gastos funerarios para el personal administrativo es de $40,000.00. c).- Por fallecimiento para el personal operativo es de $250,000.00. d).-Gastos funerarios para el personal operativo es de $40,000.00. -.Las Condiciones Generales que oferta son las solicitadas, esto es, se asegura la vida de cada una de las personas que forman parte del grupo asegurado bajo un sistema de autoadministración. De igual forma oferta expedir los Certificados de cada uno de los empleados en el tiempo máximo de 15 días después de que sea notificado en caso de resultar ganador. Establece el Trámite de Siniestro, con la documentación necesaria y el tiempo de entrega por siniestro del cheque por las sumas aseguradas, en un tiempo máximo de 15 días naturales. -.Oferta el Ajuste solicitado en las Bases de esta Licitación, esto es, que 30 días anteriores al vencimiento de la póliza el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, entregará al Participante un listado actualizado del personal, para que se pueda realizar un cálculo anual por ajustes de altas y bajas,

	del cual se puede desprender el pago o reembolso de las primas del ajuste anual -. Por lo que presenta la calidad solicitada.
2.-Axa Seguros S.A. de C.V.	-.La vigencia que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación, esto es anual. -.La cobertura que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación; a).- Por fallecimiento para el personal administrativo es de $150,000.00. b).-Gastos funerarios para el personal administrativo es de $40,000.00 c).- Por fallecimiento para el personal operativo es de $250,000.00. d).-Gastos funerarios para el personal operativo es de $40,000.00. -.Las Condiciones Generales que oferta son las solicitadas esto es, se asegura la vida de cada una de las personas que forman parte del grupo asegurado bajo un sistema de autoadministración. De igual forma oferta expedir los Certificados de cada uno de los empleados en el tiempo máximo de 15 días después de que sea notificado en caso de resultar ganador. Establece el Trámite de Siniestro, con la documentación necesaria y el tiempo de entrega por siniestro del cheque por las sumas aseguradas, en un tiempo máximo de 15 días naturales. -.Oferta el Ajuste solicitado en las Bases de esta Licitación, esto es, que 30 días anteriores al vencimiento de la póliza el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, entregará al Participante un listado actualizado del personal, para que se pueda realizar un cálculo anual por ajustes de altas y bajas, del cual se puede desprender el pago o reembolso de las primas del ajuste anual -. Por lo que presenta la calidad solicitada.
3.-Metlife México S.A.	-.La vigencia que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación, esto es anual. -.La cobertura que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación; a).- Por fallecimiento para el personal administrativo es de $150,000.00. b).-Gastos funerarios para el personal administrativo es de $40,000.00 c).- Por fallecimiento para el personal operativo es de $250,000.00. d).-Gastos funerarios para el personal operativo es de $40,000.00. -.Las Condiciones Generales que oferta son las solicitadas esto es, se asegura la vida de cada una de las personas que forman parte del grupo asegurado bajo un sistema de autoadministración. De igual forma oferta expedir los Certificados de cada uno de los empleados en el tiempo máximo de 15 días después de que sea notificado en caso de resultar ganador. Establece el Trámite de Siniestro, con la documentación necesaria y el tiempo de entrega por siniestro del cheque por las sumas aseguradas, en un tiempo máximo de 15 días naturales. -.Oferta el Ajuste solicitado en las Bases de esta Licitación, esto es, que 30 días anteriores al vencimiento de la póliza el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, entregará al Participante un listado actualizado del personal, para que se pueda realizar un cálculo anual por ajustes de altas y bajas, del cual se puede desprender el pago o reembolso de las primas del ajuste anual -. Por lo que presenta la calidad solicitada.
4.- Mapfre Tepeyac S.A.	-.La vigencia que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación, esto es anual. -.La cobertura que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación; a).- Por fallecimiento para el personal administrativo es de $150,000.00. b).-Gastos funerarios para el personal administrativo es de

	$40,000.00 c).- Por fallecimiento para el personal operativo es de $250,000.00. d).-Gastos funerarios para el personal operativo es de $40,000.00. -.Las Condiciones Generales que oferta son las solicitadas esto es, se asegura la vida de cada una de las personas que forman parte del grupo asegurado bajo un sistema de autoadministración. De igual forma oferta expedir los Certificados de cada uno de los empleados en el tiempo máximo de 15 días después de que sea notificado en caso de resultar ganador. Establece el Trámite de Siniestro, con la documentación necesaria y el tiempo de entrega por siniestro del cheque por las sumas aseguradas, en un tiempo máximo de 15 días naturales. -.Oferta el Ajuste solicitado en las Bases de esta Licitación, esto es, que 30 días anteriores al vencimiento de la póliza el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, entregará al Participante un listado actualizado del personal, para que se pueda realizar un cálculo anual por ajustes de altas y bajas, del cual se puede desprender el pago o reembolso de las primas del ajuste anual -. Por lo que presenta la calidad solicitada.

Por lo que este Comité de Adquisiciones concluye que las propuestas de Seguros Banorte Generali S.A. de C.V., Axa Seguros S.A. de C.V., Metlife México S.A. y Mapfre Tepeyac S.A., presentan La Calidad y las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de esta Licitación Pública.----------

2. Garantía----------

Nombre del Participante	
1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	Presenta fianza
2.-Axa Seguros S.A. de C.V.	No presenta fianza
3.-Metlife México S.A.	Presenta fianza
4.-Mapfre Tepeyac S.A.	Presenta fianza

En este aspecto, este Comité de Adquisiciones concluye que Seguros Banorte Generali S.A. de C.V., Metlife México S.A. y Mapfre Tepeyac S.A. si cumplen con las garantía solicitada en el punto 6 de las Bases de esta Licitación Pública OMA-002/2013, en virtud de que presentan su fianza. El proveedor Axa Seguros S.A. de C.V. no cumple con la garantía solicitada ya que no presenta fianza en su propuesta .----------

---

3.-Tiempo de entrega----------

Nombre del Participante	Ofertado
1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	15 días después de la notificación de la resolución
2.-Axa Seguros S.A. de C.V.	15 días después de las notificación de la resolución
3.-Metlife México S.A.	15 días después de las notificación de la resolución
4.-Mapfre Tepeyac S.A.	15 días después de las notificación de la resolución

Por lo que este Comité de Adquisiciones concluye que Seguros Banorte Generali S.A. de C.V., Axa Seguros S.A. de C.V., Metlife México S.A. y Mapfre Tepeyac S.A. cumplen con el tiempo de entrega solicitado en las Bases de esta Licitación Pública OMA-002/2013.----------

---

4. Cumplimiento de la totalidad de las Bases----------

Nombre del Participante	Análisis
1.-Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.	-.Cumple en su totalidad con las Bases de esta Licitación Pública OMA-002/2013, en virtud de que presenta toda su documentación en idioma español o traducido (Punto 2 Bases de la Licitación). -.Su documentación está con firma autógrafa en su totalidad (Punto 7 Bases de la Licitación Pública OMA-001/2013). -.Presenta fianza (Punto 6 de las Bases de la Licitación), por lo que cumple con la garantía. -.Presenta documentos y las cartas solicitadas en el Punto 7 de las Bases de esta Licitación, esto es Anexo 1, 2, 3, y 4. -.La vigencia que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación. -.La cobertura que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación

	-.Las especificaciones de coberturas que oferta son las solicitadas en las Bases de esta Licitación. -.Presenta la calidad solicitada.
2.-Axa Seguros S.A. de C.V.	-.Cumple parcialmente con las Bases de esta Licitación Pública OMA-002/2013, en virtud de que; -.Presenta toda su documentación en idioma español o traducido (Punto 2 Bases de la Licitación). -.Su documentación está con firma autógrafa en su totalidad (Punto 7 Bases de la Licitación Pública OMA-002/2013). -. NO presenta fianza (Punto 6 de las Bases de la Licitación), por lo que no cumple con la garantía. -.Presenta documentos y las cartas solicitadas en el Punto 7 de las Bases de esta Licitación, esto es Anexo 1, 2, 3, y 4. -.La vigencia que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación. -.La cobertura que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación -.Las especificaciones de coberturas que oferta son las solicitadas en las Bases de esta Licitación. -.Presenta la calidad solicitada.
3.-Metlife México S.A.	-.Cumple en su totalidad con las Bases de esta Licitación Pública OMA-002/2013, en virtud de que presenta toda su documentación en idioma español o traducido (Punto 2 Bases de la Licitación). -.Su documentación está con firma autógrafa en su totalidad (Punto 7 Bases de la Licitación Pública OMA-002/2013). -.Presenta fianza (Punto 6 de las Bases de la Licitación), por lo que cumple con la garantía. -.Presenta documentos y las cartas solicitadas en el Punto 7 de las Bases de esta Licitación, esto es Anexo 1, 2, 3, y 4. -.La vigencia que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación. -.La cobertura que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación -.Las especificaciones de coberturas que oferta son las solicitadas en las Bases de esta Licitación. -.Presenta la calidad solicitada.
4.-Mapfre Tepeyac S.A.	-.Cumple en su totalidad con las Bases de esta Licitación Pública OMA-002/2013, en virtud de que presenta toda su documentación en idioma español o traducido (Punto 2 Bases de la Licitación). -.Su documentación está con firma autógrafa en su totalidad (Punto 7 Bases de la Licitación Pública OMA-001/2013). -.Presenta fianza (Punto 6 de las Bases de la Licitación), por lo que cumple con la garantía. -.Presenta documentos y las cartas solicitadas en el Punto 7 de las Bases de esta Licitación, esto es Anexo 1, 2, 3, y 4. -.La vigencia que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación. -.La cobertura que oferta es la solicitada en las Bases de esta Licitación -.Las especificaciones de coberturas que oferta son las solicitadas en las Bases de esta Licitación. -.Presenta la calidad solicitada.

Por lo que en este aspecto, Seguros Banorte Generali S.A. de C.V., Metlife México S.A. y Mapfre Tepeyac S.A. si cumplen con la totalidad de la Bases de esta Licitación Pública OMA-002/2013 y en especial con los aspectos técnicos que fueron solicitados. El proveedor Axa Seguros S.A. de C.V. no cumple con la totalidad de las Bases de esta Licitación ya que no presenta fianza en su propuesta.----------

---

"LICITACIÓN PÚBLICA, EL CUMPLIMIENTO DE SUS BASES ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA ANALIZAR LAS OFERTAS Y ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO.-(..)Las bases o pliego de condiciones constituyen un conjunto de clausulas preparadas unilateralmente por la administración pública, destinadas tanto a la formulación del contrato a celebrar como su ejecución, ya que detallan en forma circunstanciada el objeto del contrato, su regulación jurídica y los derechos y obligaciones de las partes, es decir, incluyen por un lado condiciones especificas de tipo jurídico, técnico y económico, las cuales se traducen en verdaderas disposiciones jurídicas reglamentaria en cuanto a que regulan el procedimiento licitatorio en sí, y por otro lado, incluyen clausulas especiales que constituyen disposiciones especificas, de naturaleza contractual, relativas a los derechos y obligaciones del convocante, oferentes y adjudicatarios. (...) Asimismo, **las bases obligan a los oferentes hasta el momento en que son descartadas o desechadas sus propuestas,** y siguen obligando al adjudicatario, con el contrato mismo, **por lo que su modificación o violación, sería una infracción al contrato que se llegue a firmar, ya que las bases de la licitación, son la fuente principal del derecho y obligaciones de la administración y de sus contratistas, y por ello sus reglas deben cumplir**

estrictamente, en cumplimiento al principio de pacta sunt servanda. En síntesis las bases son las condiciones o clausulas necesarias para regular tanto el procedimiento de licitación como el de contrato de adjudicación de la obra y que los órganos licitantes tienen amplia facultad para imponerlas....."----------

Publicada en el Semanario Judicial de la Federación, Tomo XIV, Octubre de 1994, Tesis; I 3o. A. 572 A Página 318

Por lo que una vez realizado un análisis puntual de cada uno de los Criterios para la Evaluación de las Propuestas presentadas por cada uno de los Participantes, este Comité determina de cada una lo siguiente;----------

1.-Axa Seguros S.A. de C.V. oferta el precio de $4´141,108.34 (Son cuatro millones ciento cuarenta y un mil ciento ocho pesos, treinta y cuatro centavos moneda nacional de curso corriente) **el cual es el tercer precio de las propuestas presentadas en esta Licitación Pública**, cumple con: la calidad solicitada, el plazo de entrega, y no cumple con la garantía en virtud de que no presenta fianza y de igual forma no cumple con las totalidad Bases de esta Licitación, ante este incumplimiento.----------

Sin embargo aunque **la Propuesta de Axa Seguros S.A. de C.V.** es solvente para su análisis, este Comité de Adquisiciones determina que esta no es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación, ya que **presenta el tercer precio más alto, no presenta fianza y de igual forma no cumplió con la totalidad de las Bases de esta Licitación, por lo que no resulta ganadora.**

2.-Metlife México S.A. oferta el precio de $3´936,705.00 (Son tres millones novecientos treinta y seis mil setecientos cinco pesos, cero centavos moneda nacional de curso corriente) **el cual es el segundo precio de las propuestas presentadas en esta Licitación Pública**, cumple con: la calidad solicitada, la garantía(presenta fianza), el plazo de entrega(es el requerido) y cumple con la totalidad de las Bases de esta Licitación.----------

Ahora bien, aunque **la Propuesta de Metlife México S.A.** es solvente para su análisis, este Comité de Adquisiciones determina que esta no es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación, ya que **presenta el segundo precio más bajo, por lo que no resulta ganadora.**

3.-Mapfre Tepeyac S.A. oferta el precio de $4´191,969.32 (Son cuatro millones ciento noventa y un mil novecientos sesenta y nueve pesos, treinta y dos centavos moneda nacional de curso corriente) **el cual es el cuarto precio, siendo el más alto de las propuestas presentadas en esta Licitación Pública**, cumple con: la calidad solicitada, la garantía(presenta fianza), el plazo de entrega(es el requerido) y cumple con la totalidad de las Bases de esta Licitación.----------

Ahora bien, aunque la Propuesta de Mapfre Tepeyac S.A. es solvente para su análisis, este Comité de Adquisiciones determina que esta no es la mejor propuesta evaluada en esta Licitación, ya que **presenta el precio mas alto, por lo que no resulta ganadora.**

4.-La propuesta de Seguros Banorte Generali S.A. de C.V. oferta el precio de $2´147,930.24 (Son dos millones ciento cuarenta y siete mil novecientos treinta pesos, veinticuatro centavos moneda nacional de curso corriente) el cual es el más bajo de las propuestas presentadas en esta Licitación Pública, cumple con: la calidad solicitada, da cumplimiento a la garantía(presenta fianza), el plazo de entrega que oferta es el solicitado y cumple con las Bases de esta Licitación, esto es presentó todos y cada uno de los requisitos y documentos solicitados en esta, razón por la cual su propuesta es solvente y este Comité considera que es la mejor evaluada, cumpliendo de mejor forma los Aspectos Técnicos y Económicos solicitados.----------

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 13, 19 y 30 fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación OMA-002/2013 para la "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA, este Comité de Adquisiciones procede a emitir la resolución en base al siguiente; ----------ACUERDO----------

PRIMERO.- Se emite un fallo en el cual se adjudica la Licitación Pública OMA-002/2013 al proveedor "Seguros Banorte Generali S.A. de .CV.", quien cotiza con un importe de **$2´147,930.24 (Son dos millones ciento cuarenta y siete mil novecientos treinta pesos, veinticuatro centavos moneda nacional de curso corriente)** con IVA incluido, por haber presentado la propuesta mejor evaluada en los aspectos técnicos y económicos, esto es, ofertó el precio más bajo, cumple con la calidad, garantía, plazo de entrega y con las Bases de esta Licitación OMA-002/2013, PARA LA "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA".----------

SEGUNDO.- Procédase a la formalización de los contratos respectivos.----------

TERCERO.-En caso de incumplimiento del ganador, se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en el Punto 6 de las Bases de la licitación OMA-002/2013 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA".----------

----------**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto IV del Orden del Día** se pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional, por lo que no habiendo más asuntos a tratar, los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por determinada la presente reunión siendo las **12:05 doce horas con cinco minutos** del mismo día.----------
---

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 28 días del mes de enero del año 2013.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. LUCIO MIRANDA ROBLES
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. JUAN CORTES ROMERO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRES ZERMEÑO BARBA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 28 de enero de 2013.